

Estudios sobre Condiciones de Trabajo

Área Metropolitana de Buenos Aires

Julio 2016

Índice

1	Condiciones de empleo actual	3
2	Niños, niñas: Tareas y Trabajo infantil.....	6
3	Percepciones acerca de precariedad y explotación laboral.....	8
4	Diferencias de género en el mundo del trabajo	14
5	Ficha técnica	18

1 Condiciones de empleo actual

“Un 26% de los encuestados reconoce haber estado, él mismo o un compañero de trabajo, por lo menos una vez, expuesto a sustancias peligrosas o a condiciones de riesgo sin la debida protección. Un 32% declara que en su empleo actual, él mismo u otro trabajador, sufrió algún accidente o contrajo alguna enfermedad a causa de las condiciones en las que realizan las tareas”.

Puede conceptualizarse a las condiciones de trabajo como a un conjunto de variables que determinan el entorno donde el trabajador desarrolla sus actividades laborales. En su definición se articulan, entre otras, la remuneración percibida, la seguridad social, la configuración del tiempo de trabajo, la seguridad e higiene en el trabajo, la preservación de la salud y la calidad de vida del trabajador. En este contexto, el CINEA presenta los principales resultados del Estudio sobre Condiciones de Trabajo realizado en la Región Metropolitana de Buenos Aires.

El bienestar físico, psíquico y social de los trabajadores debe ser prioritario independientemente del puesto que ocupen en una institución. Las malas condiciones laborales repercuten en su calidad de vida. Según la OIT¹, al año se producen como mínimo 120 millones de accidentes laborales en el mundo, de los que por lo menos 200.000 son mortales; en los países en desarrollo se producen más accidentes mortales que en los países industrializados, lo que aumenta la necesidad de programas de formación en salud y seguridad centrados en la prevención ya que a menudo es difícil determinar la causa de los accidentes y enfermedades laborales.

En este apartado se analizan los datos que los entrevistados brindaron acerca de las condiciones de su empleo actual. En lo referente a la seguridad laboral, un 26% de los encuestados reconoce haber estado, él mismo o un compañero de trabajo, por lo menos una vez, expuestos a sustancias peligrosas o a condiciones de riesgo sin la debida protección. De éstos, un 17% expresa que lo hace habitualmente.

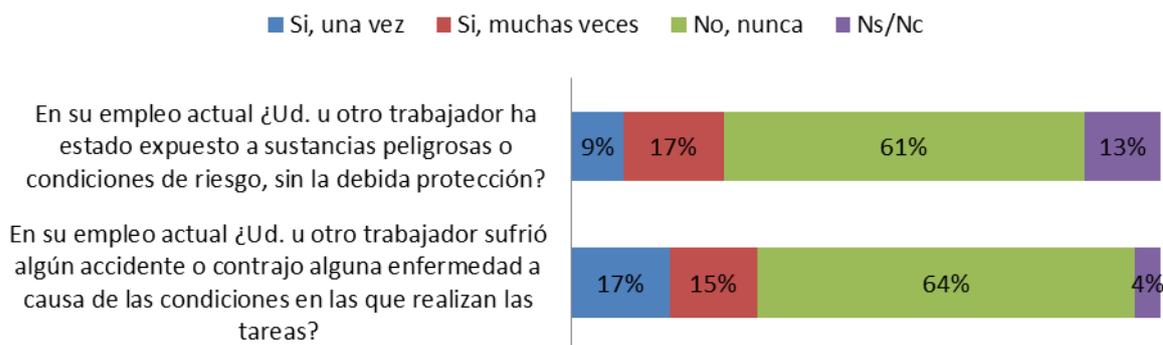
En lo que respecta a la salud e integridad de los trabajadores, un 32% declara que en su empleo actual, él mismo u otro trabajador, sufrió algún accidente o contrajo alguna

¹ La Organización Internacional del Trabajo, a través del Centro Internacional de Formación en http://training.itcilo.it/actrav_cdrom2/es/osh/intro/inmain.htm

enfermedad a causa de las condiciones en las que realizan las tareas. Un 15% indica que los accidentes o enfermedades derivados del trabajo son frecuentes.

Seguridad laboral en empleo actual

Base: entrevistados que trabajan actualmente



La informalidad es un fenómeno con múltiples características y dimensiones que dificulta el reconocimiento de derechos laborales. Los trabajadores informales no disponen de la protección necesaria frente a riesgos sociales, como los accidentes de trabajo, las enfermedades causadas por tareas laborales, y el desempleo. El empleo informal, con fuerte raigambre en nuestro país, se explica de diferente manera según el territorio, el sector productivo y el grupo de población en que se desarrolle. Amplía la brecha de la desigualdad y compromete la capacidad del Estado para redistribuir recursos en la población. Del total de los trabajadores encuestados un 25% declara que en su empleo actual alguna persona trabaja *en negro* y un 17% no sabe o no da cuenta de dicha situación.

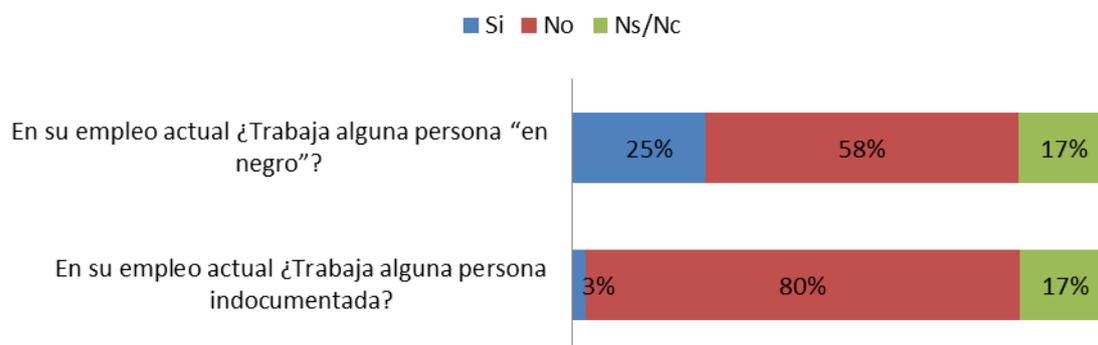
La cuestión de los migrantes y el empleo es compleja de abordar. Según la OIT² la demanda de mano de obra barata migrante se orienta principalmente hacia trabajos relacionados con la agricultura, la alimentación, la construcción, la manufactura (sobre todo en la industria textil) y sectores poco regulados como el servicio doméstico, trabajo en condiciones de servidumbre en plantaciones entre otros.

² La OIT y los trabajadores migrantes en: http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_LIM_295_SP/lang--es/index.htm

Argentina en los últimos años tomó medidas destinadas a permitir que trabajadores migrantes y sus familias se puedan beneficiar de los mismos derechos que los trabajadores nacionales a través de planes como el Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria. Si bien un 80% de los encuestados admite que en su trabajo actual no emplean a personas indocumentadas, un 17% no sabe o no da cuenta sobre esta circunstancia, mientras que un 3% asegura que en su lugar de trabajo emplean a extranjeros no regularizados.

Informalidad en empleo actual

Base: entrevistados que trabajan actualmente



2 Niños, niñas: tareas y trabajo infantil

“Un 48% respondió que por lo menos, algunas veces, los niños realizan tareas en el hogar como encargarse del cuidado de sus hermanos u otros residentes. Un 62% expresó que en ocasiones los niños realizan tareas en el hogar como cocinar, hacer las compras o ayudar en los arreglos de la casa. Un 27% dio cuenta de que los niños que viven en su hogar trabajaron en alguna actividad o ayudaron a familiares en la producción o venta de algún producto.”

El trabajo infantil es una de las dimensiones de la explotación laboral. Según la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil³ (CONAETI), podría definirse como toda actividad o estrategia de supervivencia, remunerada o no, realizada por niños y niñas que no tienen la edad mínima de admisión al empleo o trabajo, o que no han finalizado la escolaridad obligatoria, o que no cumplieron los 18 años si se trata de trabajo peligroso.

Las actividades realizadas por los niños y niñas toman diferentes modalidades. Trabajo que genera bienes y servicios para el mercado, para autoconsumo y/o actividad doméstica. Se les consultó a los encuestados acerca de las actividades realizadas por los menores de 16 años. Un 48% respondió que por lo menos, algunas veces, los niños realizan tareas en el hogar como encargarse del cuidado de sus hermanos u otros residentes. De este segmento, un 22% realiza siempre esta labor. A su vez, un 62% expresó que en ocasiones los niños realizan tareas en el hogar como cocinar, hacer las compras o ayudar en los arreglos de la casa. De esta proporción, un 26% lo hace frecuentemente. En este punto, vale aclarar que, no toda tarea de cuidado o de labor doméstica debe ser considerada como trabajo infantil dado que existen ciertos parámetros para determinar si un niño está sometido a esta condición. La Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA)⁴ y la Encuesta Anual de Hogares Urbanos establecen la presencia de trabajo infantil cuando se trata de tareas domésticas intensas que perjudican el rendimiento y la permanencia de los niños en el sistema escolar. Según la OIT⁵, se consideran tareas domésticas intensas aquellas que exceden las 10 horas semanales, para

³ http://www.trabajo.gov.ar/erradicaciontrabajoinfantil/?id_seccion=97

⁴ OIT, INDEC, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad. 2006. Infancia y adolescencia: trabajo y otras actividades económicas. Primera Encuesta - Análisis de resultados en cuatro subregiones de Argentina 2006. Buenos Aires, OIT.

⁵ Educación obrera para el trabajo decente. Módulo 6: formas de explotación laboral en http://www.ilo.org/buenosaires/publicaciones/WCMS_249892/lang--es/index.htm

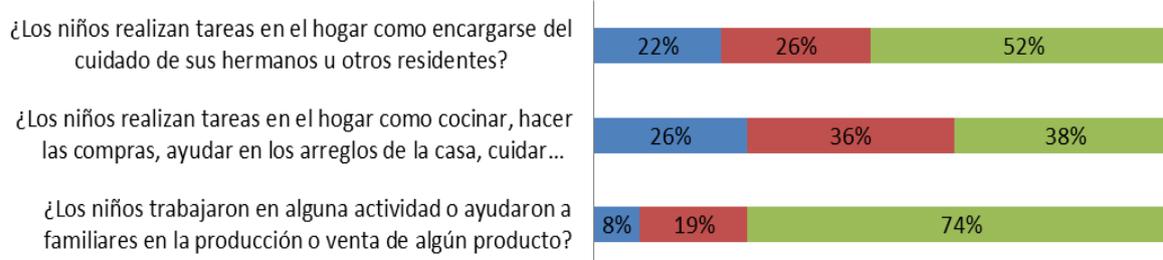
niños de 5 a 13 años, y aquellas que sobrepasen las 15 horas, en el caso de niños menores de 16 años.

Si se considera la categoría de trabajo infantil orientada al mercado, un 27% de los respondientes dio cuenta de que los niños que viven en su hogar trabajaron en alguna actividad o ayudaron a familiares en la producción o venta de algún producto. Si se desagrega esta porción, un 19% lo hizo algunas veces y un 8% lo hace siempre.

Tareas domésticas, de cuidado y trabajo infantil

Base: total hogares en los que viven niños

■ Si, siempre ■ Si, algunas veces ■ No, nunca



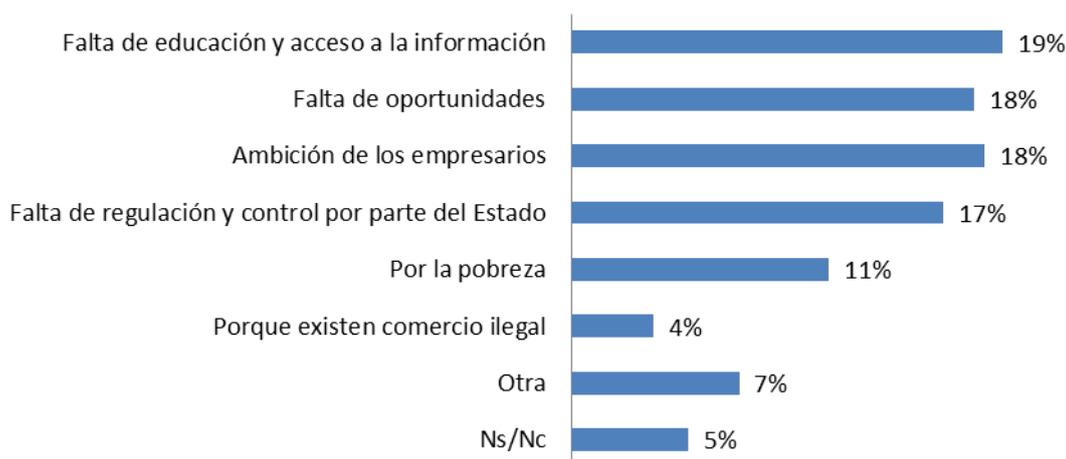
3 Percepciones acerca de precariedad y explotación laboral

“Cinco de cada diez encuestado creen que tanto los niños, niñas, hombres y mujeres están expuestos por igual a situaciones de explotación laboral. En cuanto al escenario más frecuente para la explotación laboral, un 39% expresó que los talleres o industrias son los ámbitos más usuales de estas prácticas. Un 90% de los encuestados cree que operan redes de trata en Argentina.”.

La precariedad laboral es un concepto multidimensional en el que se cruzan el empleo no registrado, la eventualidad de los contratos, las pésimas condiciones salariales y de infraestructura, las prácticas laborales no admisibles y la ausencia de protección de la seguridad social y legal. En esta situación se encuentran inmersos los estratos más vulnerables de la población. En cuanto a las razones principales de su existencia, hay una paridad en las respuestas brindadas por los encuestados. La falta de educación y acceso a la información (19%), la falta de oportunidades (18%), la ambición de los empresarios (18%), la falta de regulación y control por parte del Estado (17%) y la pobreza (11%) son las categorías más mencionadas. Esta paridad se reproduce independientemente del género del respondente, y de los niveles etarios y educativos.

¿Cuál cree Ud. que es la principal razón por la cual hay personas trabajando en empleos precarios en la Argentina?

Base: total entrevistados



Razón principal por la que cree que hay informalidad en el país por identidad de género, Área Metropolitana de Buenos Aires - julio de 2016

		Considerando su identidad de género, ¿Ud. es...?		
		Hombre	Mujer	Total
En términos generales, ¿cuál cree Ud. que es la principal razón por la cual hay personas trabajando en empleos precarios en la Argentina?	Por la pobreza	12,4%	10,6%	11,5%
	Falta de oportunidades	17,1%	18,7%	17,9%
	Ambición de los empresarios	21,5%	15,7%	18,4%
	Falta de educación y acceso a la información	16,7%	21,5%	19,2%
	Falta de regulación y control por parte del Estado	19,1%	14,3%	16,6%
	Porque existen comercio ilegal	2,4%	4,8%	3,7%
	Otra	7,3%	7,7%	7,5%
	Ns/Nc	3,4%	6,8%	5,2%
	Total	47,2%	52,8%	100,0%
		100,0%	100,0%	100,0%

Base: total entrevistados

Razón principal por la que cree que hay informalidad en el país por grupos de edad, Área Metropolitana de Buenos Aires - julio de 2016

		Edad (agrupada)				
		Hasta 29 años	De 30 a 49 años	De 50 a 64 años	65 años y más	Total
En términos generales, ¿cuál cree Ud. que es la principal razón por la cual hay personas trabajando en empleos precarios en la Argentina?	Por la pobreza	11,7%	11,9%	9,1%	12,8%	11,5%
	Falta de oportunidades	24,5%	12,7%	17,0%	18,3%	17,9%
	Ambición de los empresarios	19,1%	19,6%	17,5%	15,3%	18,4%
	Falta de educación y acceso a la información	20,9%	15,7%	22,6%	19,9%	19,2%
	Falta de regulación y control por parte del Estado	14,5%	23,5%	10,6%	12,2%	16,6%
	Porque existen comercio ilegal	1,6%	3,1%	7,0%	4,9%	3,7%
	Otra	6,3%	5,9%	10,8%	9,3%	7,5%
	Ns/Nc	1,4%	7,6%	5,4%	7,1%	5,2%
	Total	30,1%	35,4%	19,4%	15,1%	100,0%
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

Base: total entrevistados

Razón principal por la que cree que hay informalidad en el país por nivel educativo, Área Metropolitana de Buenos Aires - julio de 2016

		Máximo nivel educativo (agrupado)			
		Primaria o menor	Secundaria	Terciaria o superior	Total
En términos generales, ¿cuál cree Ud. que es la principal razón por la cual hay personas trabajando en empleos precarios en la Argentina?	Por la pobreza	12,9%	10,8%	10,7%	11,5%
	Falta de oportunidades	18,0%	21,4%	12,4%	17,9%
	Ambición de los empresarios	9,4%	24,6%	19,2%	18,4%
	Falta de educación y acceso a la información	24,7%	16,6%	16,8%	19,2%
	Falta de regulación y control por parte del Estado	13,7%	15,3%	22,1%	16,6%
	Porque existen comercio ilegal	4,9%	2,0%	4,9%	3,7%
	Otra	8,6%	4,9%	10,3%	7,5%
	Ns/Nc	7,8%	4,4%	3,5%	5,2%
	Total	31,5%	42,1%	26,4%	100,0%
		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Base:total entrevistados

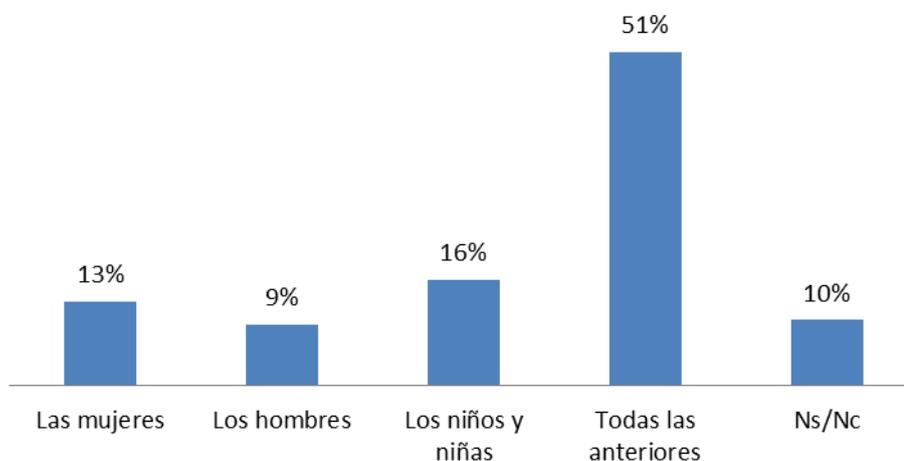
La explotación laboral puede explicarse desde la ausencia de dignidad en el trabajo y la falta de un entorno de libertad para el trabajador. Quienes son víctimas de la misma se ven obligados a determinadas labores que toman diferentes formas tales como el trabajo forzoso, la trata de personas y el trabajo infantil.

En términos de la OIT, el trabajo forzoso implica todo trabajo o servicio exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente.

El 51% respondió que tanto los niños, niñas, hombres y mujeres están expuestos por igual a condiciones de explotación laboral. Un 16% dijo que son los niños/as los más vulnerables, un 13% cree que son las mujeres y un 9% afirmó que son los varones.

Quiénes se ven más expuestos a situaciones de explotación laboral

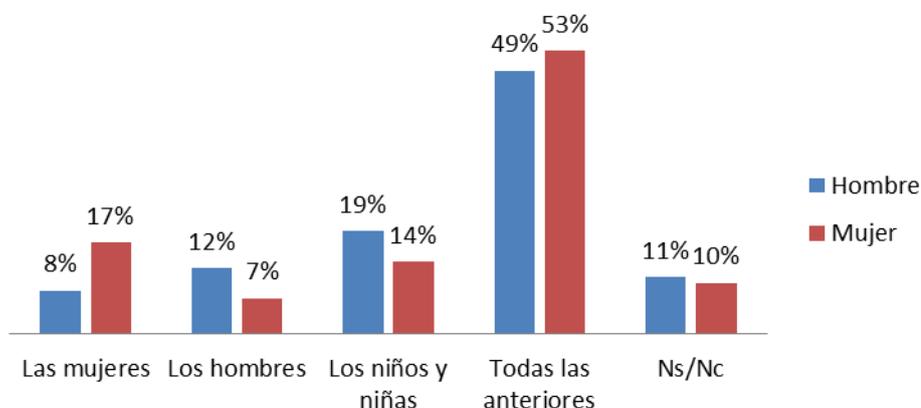
Base: total entrevistados



Considerando la identidad de género de los encuestados, si bien hay consenso en que hombres, mujeres, niños y niñas son sometidos a explotación laboral (53% para mujeres y 49% para hombres) hay algunas diferencias a considerar. Entre las mujeres, son ellas mismas quienes aparecen segundas en el orden de menciones (un 17% afirma que son las mujeres las más expuestas), seguidas por los niños y niñas (14%) y los hombres (7%). Entre los varones, quienes aparecen segundos en menciones son los niños (19%), los varones (12%) y por último las mujeres (8%).

Quiénes se ven más expuestos a situaciones de explotación laboral por identidad de género

Base: total entrevistados

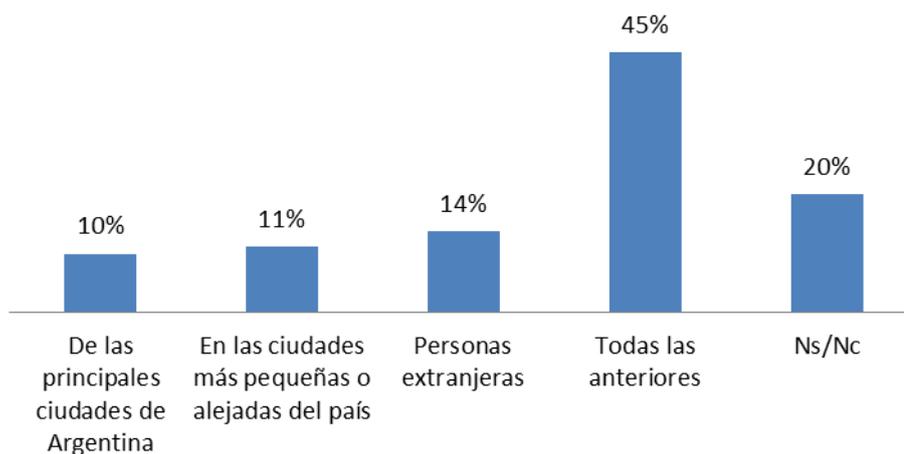


Si bien los organismos internacionales prevén, a nivel general, que los trabajadores migrantes suelen ser objeto de explotación laboral, un 45% de los encuestados percibe que no

hay distinción respecto al origen de las personas a las que se somete a explotación laboral. Sólo un 14% destacó a los extranjeros, un 11% a oriundos de ciudades pequeñas y un 10% de las principales ciudades del país.

Principal origen de las personas a las que se somete a explotación laboral

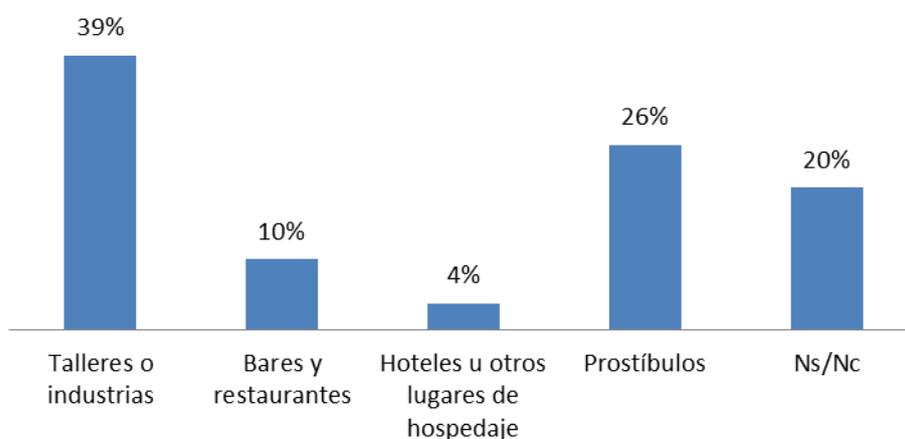
Base: total entrevistados



En cuanto al escenario más frecuente para la explotación laboral, un 39% expresó que los talleres o industrias son los ámbitos más usuales de estas prácticas, un 26% indicó a los prostíbulos, un 10% a bares y restaurantes, un 4% a hoteles o lugares de hospedaje; y un 20% se abstuvo a responder.

Escenario más frecuente para la explotación laboral

Base: total entrevistados



Tanto hombres y mujeres acuerdan en que los talleres e industrias son los principales

escenarios de explotación (41% y 38% respectivamente) pero las últimas destacan a los prostíbulos, con un 31% de menciones, a los bares y restaurantes con un 7%, y 2% a hoteles de hospedaje. En cambio, un 22% de los varones sugiere a prostíbulos, 14% a reductos gastronómicos y 6% a hoteles.

Escenario más frecuente para la explotación laboral por identidad de género, Área Metropolitana de Buenos Aires - julio de 2016

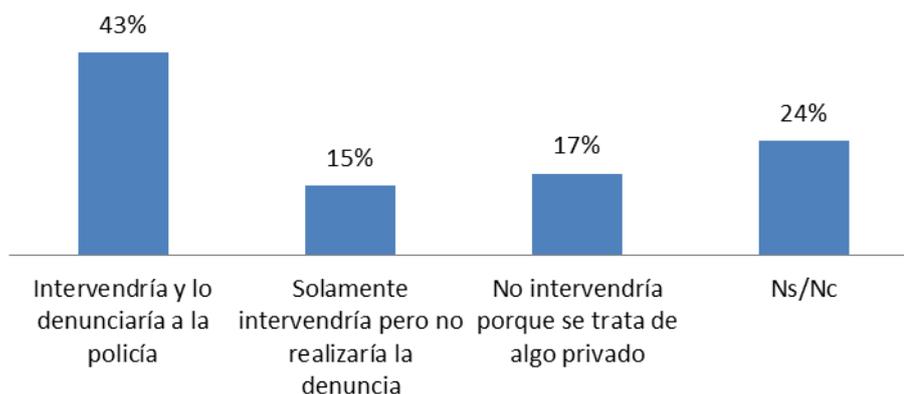
		Considerando su identidad de género, ¿Ud. es...?		
		Hombre	Mujer	Total
¿Cuál de los siguientes lugares cree Ud. que es el escenario más frecuente para la explotación laboral?	Talleres o industrias	40,8%	38,0%	39,3%
	Bares y restaurantes	13,6%	7,0%	10,1%
	Hoteles u otros lugares de hospedaje	6,1%	1,8%	3,8%
	Prostíbulos	21,9%	30,6%	26,5%
	Ns/Nc	17,6%	22,7%	20,3%
	Total	47,2%	52,8%	100,0%
		100,0%	100,0%	100,0%

Base: total entrevistados

Frente al conocimiento de algún caso de explotación laboral un 43% del total de entrevistados expresó que intervendría y lo denunciaría, un 17% no intervendría considerando a la situación como un asunto entre privados y un 15% intervendría sin realizar la correspondiente denuncia. Por su parte, un 24% no quiso dar su opinión al respecto al respecto.

Reacción frente al conocimiento de un caso de explotación laboral

Base: total entrevistados



En relación a este tema, hay diferencias sustanciales en las respuestas brindadas por los encuestados considerando su identidad de género. La situación de intervención y denuncia de un caso de explotación laboral asciende a un 48% entre las mujeres, mientras que entre los varones alcanza un 38%. La intervención sin denuncia presenta distribuciones homogéneas, un 15% para ambos géneros. Mientras que un 25% de los hombres y 10% de las mujeres optarían

por la no intervención por tratarse de un acto entre privados.

Reacción frente al conocimiento de un caso de explotación laboral por identidad de género, Área Metropolitana de Buenos Aires - julio de 2016

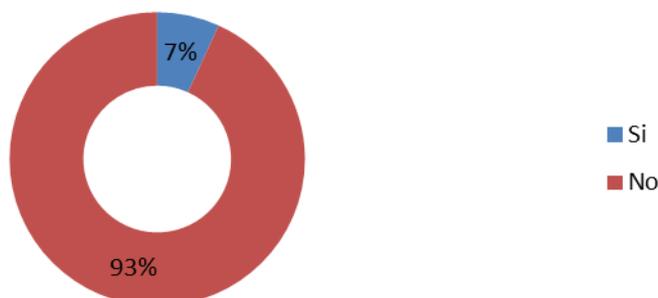
		Considerando su identidad de género, ¿Ud. es...?		
		Hombre	Mujer	Total
Si Ud. fuese testigo de un caso de explotación laboral, ¿cuál sería su reacción?	Intervendría y lo denunciaría a la policía	38,0%	48,1%	43,3%
	Solamente intervendría pero no realizaría la denuncia	15,0%	14,7%	14,8%
	No intervendría porque se trata de algo privado	25,2%	10,5%	17,4%
	Ns/Nc	21,8%	26,7%	24,4%
	Total	47,2%	52,8%	100,0%
		100,0%	100,0%	100,0%

Base: total entrevistados

Si bien la explotación laboral contemporánea ha adquirido dispositivos sinuosos o de ocultamiento para encubrir la expropiación de la libertad de los trabajadores y trabajadoras, un 7% del total de entrevistados expresa saber o conocer algún caso de explotación laboral.

¿Ud. conoce algún caso cercano de una persona en cuyo trabajo se le niegue su libertad y se le explote mediante la violencia...?

Base: total entrevistados



Tanto los hombres, mujeres, niños y niñas que de manera involuntaria han ingresado en la prostitución como varones y mujeres que lo han hecho de forma voluntaria pero no pueden abandonarla, son víctimas de las redes trata de personas.

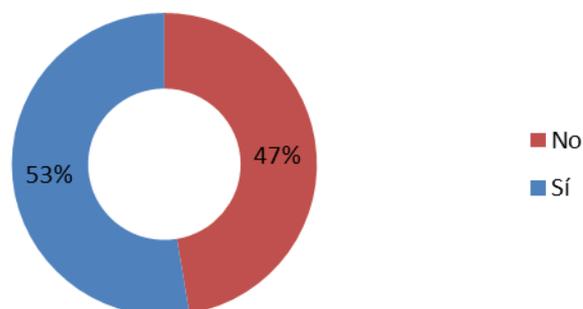
4 Diferencias de género en el mundo del trabajo

“Un 26% del total de los entrevistados expresó haber vivido la experiencia de pérdida de oportunidades para ascender o capacitarse por una cuestión de género en el trabajo. En proporción, las mujeres expresan en mayor medida que los varones la pérdida de este beneficio laboral”.

Los prejuicios y los comportamientos discriminatorios originados en la condición de género motivan las desigualdades en el ámbito laboral. A aquellos encuestados que trabajan o trabajaron alguna vez, se les consultó si fueron testigos de comentarios sexistas por parte de compañeros y/o compañeras de trabajo. Un 53% respondió de manera afirmativa y un 47% negativamente. Las actitudes sexistas contra la mujer son un fenómeno dinámico, no siempre reconocible dado que evoluciona en sus formas. Al evaluarlo por género del respondente, se advierte que los consultados indican que los comentarios sexistas se producen y reproducen con mayor frecuencia entre los varones. Si bien lo habitual es que el sexismo se aplique en detrimento de la mujer, un 53% de los varones declara haber sido testigo ellos mismos, en contraste a un 42% de mujeres que respondió en el mismo sentido. El hecho de que el hombre de cuenta en mayor proporción que la mujer de la existencia del fenómeno no se traduce necesariamente- en la disminución de la discriminación por género.

Experiencia de comentarios sexistas en el trabajo

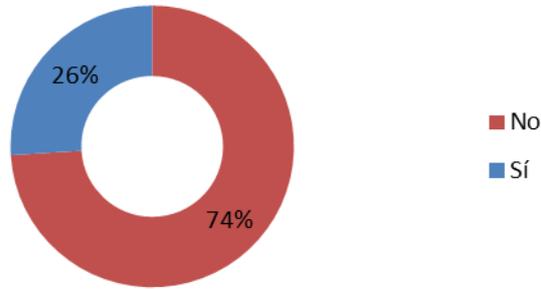
Base: total entrevistados que trabajan o trabajaron alguna vez



A su vez, un 26% del total de los entrevistados expresó haber vivido la experiencia de pérdida de oportunidades para ascender o capacitarse por una cuestión de género en el trabajo. En proporción, las mujeres expresan en mayor medida que los varones la pérdida de este beneficio laboral. Un 28% de las encuestadas reconoció haber pasado por esta experiencia, mientras que por parte de los varones, un 23% expresa haber atravesado por esta situación de inequidad.

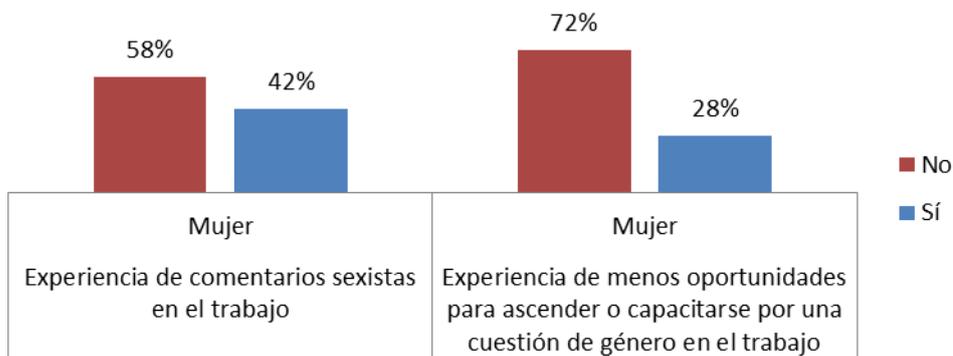
Experiencia de menos oportunidades para ascender o capacitarse por una cuestión de género en el trabajo

Base: total entrevistados que trabajan o trabajaron alguna vez



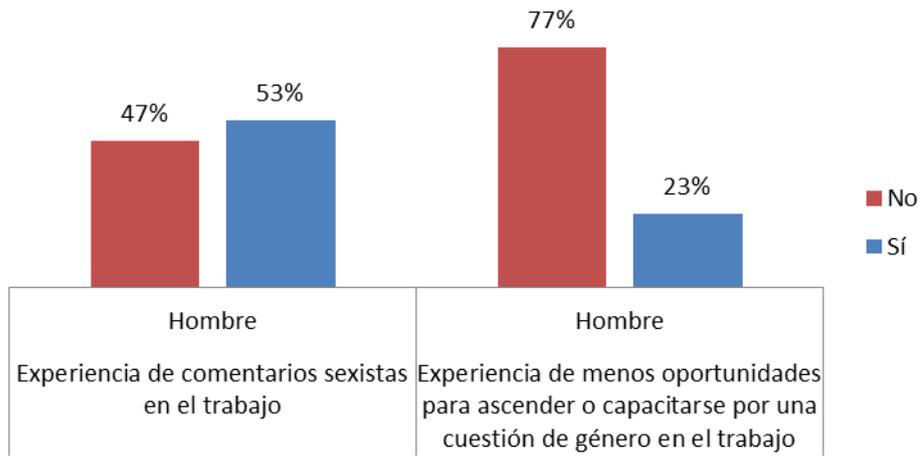
Experiencia de inequidad de género en el ámbito laboral

Base: mujeres que trabajan o trabajaron



Experiencia de inequidad de género en el ámbito laboral

Base: varones que trabajan o trabajaron



5 Ficha técnica

- Área geográfica: Área Metropolitana de Buenos Aires.
- Población bajo estudio: personas residentes en Capital Federal y Gran Buenos Aires, de 16 años o más.
- Fecha de realización: la encuesta fue realizada entre los días 27 al 31 de julio del 2016.
- Diseño muestral: se aplicó un diseño de marco muestral telefónico. La recolección de la información se realizó mediante soporte IVR.
- Tamaño de la muestra: 1093 casos ponderados
- Error muestral bajo un supuesto de MAS: +/-2,4%.
- Nivel de confianza: 95,5%.
- La carga de los datos, su validación y el procesamiento fueron realizados durante julio del 2016.
- Los datos poseen ajustes de calibración sobre los parámetros conocidos de sexo, edad, nivel educativo y estructura familiar.